



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MISTRATÓ RISARALDA**

TRASLADO - FIJACIÓN EN LISTA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 446 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TRASLADO
6645640890012002-00010-00	EJECTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN BAUTISTA SALDARRIAGA PARRA Y MARIA IRMA RAMIREZ ARCILA	LIQUIDACION CREDITO	PDF
6645640890012003-00001-00	EJECTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EVELIO CARO JIMENEZ	LIQUIDACION CREDITO	PDF
6645640890012006 -00058-00	EJECTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBERTO ANTONIO VARGAS NARANJO	LIQUIDACION CREDITO	PDF
6645640890012008-00025-00	EJECTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JULIO GONZALEZ DOGENESAMA	LIQUIDACION CREDITO	PDF

Se fija el día de hoy siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) por el término de un día (1).
Como término para que las partes se pronuncien, corre los días 8, 9 y 13 de octubre de 2020.

CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO
Secretaria